

MENDOZA, 17 de diciembre de 2024

VISTO:

La Resolución N° 4212/2042 R., por la cual se declara asueto en el ámbito del Rectorado y sus dependencias los días VEINTICUATRO (24) y TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, con motivo de la víspera de las festividades de Navidad y Año Nuevo, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la Resolución citada se delega en cada Unidad Académica la atribución de autorizar según estime conveniente, el asueto al que hace referencia la misma.

Que en consecuencia, no habrá actividades no sólo en el edificio de la Facultad sino también en los hospitales.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto en esta Casa de Estudios, los días VEINTICUATRO (24) y TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, con motivo de la víspera de las festividades de Navidad y Año Nuevo.

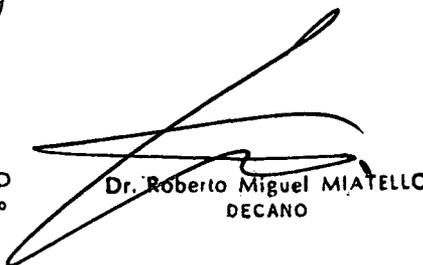
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **865**

mmm




Cont. Jorge Alberto BARGERO
Secretario Administrativo Financiero


Dr. Roberto Miguel MIATELLO
DECANO